



LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 01/2024

FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO
PLAZO – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO Nº14

08/05/2024

CONSULTAS

Pregunta 143)

Qué solución debemos considerar para la losa del núcleo de circulación cerrado, en plano de cielorrasos vemos que indica tipo isopanel y en planos de estructura indica losa de hormigón armado espesor 18cm.

Respuesta 143)

Se debe considerar tipo isopanel.

Pregunta 144)

Consultamos si es correcto que las rejillas metálicas galvanizadas sean pintadas de color blanco.

Respuesta 144)

No queda claro a cuáles rejillas metálicas se refiere la consulta.

Si se refiere a las pasarelas de mantenimiento de rejilla de hierro electrosoldada, tipo Orsogril, serán galvanizadas (no será requisito que sean pintadas de color blanco).

Pregunta 145)

Consultamos qué superficie debemos considerar en el rubro 2.1.4 remoción de pavimento en terraza 1 sobre calle Solís?

Respuesta 145)

Ver respuesta a consulta N°105.

Pregunta 146)

No encontramos todo tipo shade screen en planta baja, confirmar ubicación y cantidad.

Respuesta 146)

Ver respuesta a consultas N.º 91 y N°111.



Pregunta 147)

Debemos considerar las todas demoliciones indicadas en la lámina A04.

Respuesta 147)

Ver respuesta a consultas N.º 43 y N.º72.

Pregunta 148)

En la lámina A04 de Albañilería - Detalles sectores 01 y02 se indican sectores a demoler en las zonas a construir la subestación y el tanque de agua. Por favor aclarar si dicha demolición se encuentra dentro del alcance de la presente licitación.

Respuesta 148)

Ver respuesta a consultas N.º 43 y N.º72.

Pregunta 149)

Solicitamos confirmar si estas luminarias corresponden cotizarse en esta instancia: 2.10.3.1 Suministro e instalación de cámaras de registro, 2.10.3.2 Suministro e instalación de canalizaciones, 2.10.3.3 Suministro e instalación de cableados. Se genera esta duda porque en la enmienda 6 figura la LO7 en el listado de Luminarias que está pro fuera del rectángulo rojo que delimita el edificio Zorrilla y demás zonas a incluir en la cotización.

Respuesta 149)

Sí, se deben cotizar los rubros mencionados como parte de las infraestructuras generales del predio. No deberán cotizarse en esta instancia las luminarias fuera de las áreas delimitadas alcance de esta etapa (Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02).